



OFICIO N° 96768
INC.: intervención

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre una licitación pública abierta que habría sido convocada por la Subsecretaría de Servicios Sociales, destinada a la producción de encuentros indígenas en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, cuyo costo ascendería a más de mil millones de pesos, detallando especialmente el sentido y alcance de lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1FB08DB9E0D79489

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS INDÍGENAS (Oficio)

El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, el buen uso de los recursos públicos es un imperativo moral, puesto que son los impuestos de todos los chilenos.

Por eso, me llamó profundamente la atención que al consultar en Mercado Público, el portal de las contrataciones del Estado, administrada por ChileCompra, aparezca una licitación abierta para la producción de encuentros indígenas, en la que se detalla, y cito textual: “Brindar soporte logístico y operativo a las distintas etapas del proceso participativo con la finalidad de establecer las instancias de diálogo que se requieren entre el órgano de la Administración del Estado y representantes de los pueblos indígenas en las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.”.

El costo de esto es poco más de mil millones de pesos, proceso llamado por la Subsecretaría de Servicios Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Por tal razón, solicito que se oficie a esta cartera para que nos entregue detalles de esta extraña licitación y mayor claridad sobre su contexto y objetivo. La verdad resulta muy extraño entender el verdadero propósito que tiene este millonario gasto. Inmediatamente recordamos a las fundaciones truchas. Me pregunto: ¿acaso el Estado no cuenta ya con la institucionalidad necesaria para llevar a cabo procesos de soporte y ayuda como este? Basta de malgastar recursos públicos. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización